



## "ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PJET/LPN/012-2021, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SERVIDOR SEÑALADO EN LA PROPUESTA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Siendo las **10:00 horas, del día dos de julio del año dos mil veintiuno**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, C.P. 90407; con la finalidad de llevar a cabo el acto de notificación del fallo relativo a **LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/012-2021, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SERVIDOR SEÑALADO EN LA PROPUESTA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA** de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción II inciso b y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, la convocante informa que, **se difiere el informe del fallo del procedimiento de licitación para el día miércoles 07 de julio del año en curso a las 10:00 horas**, mismo que se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, en el complejo denominado "Ciudad Judicial".

Se hace constar en el acta, que se entrega copia simple de la misma, a los presentes, para efectos de su notificación.

La falta de firma de algún participante no invalidará el contenido y efectos de la presente acta; la cual se pone a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida la presente reunión a las **10:20 horas**, para los efectos legales e inherentes que correspondan.

Para Constancia y a fin de que surtan los efectos legales y administrativos, se procede a la firma del presente documento por los presentes en el acto.

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA:**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**



**LIC. JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA.**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**LIC. RUBEN GUTIÉRREZ VELEZ.**

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**LIC. JOSÉ JORGE VARGAS MARTÍNEZ.**

DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**LIC. JOSÉ IGNACIO DE JESUS RUIZ BRAVO.**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**ING. ARACELI ROMANO MENESES.**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
TLAXCALA.

**LIC. ANDREA ANDRADE TORRES.**

REPRESENTANTE DE LA TESORERIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



*[Handwritten signature]*  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LEYVA FLORES..**

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA

*[Handwritten signature]*  
**C.P. LAURA FLORES PÉREZ.**

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTES:**

NOMBRE DE LOS LICITANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE.
COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	Daniel Isachar Perez Perez <i>[Handwritten signature]</i>
SANERI S.A. DE C.V.	